EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:	2020 TSPR 59
José Antonio García Ortiz	204 DPR

Número del Caso: TS-5945

Fecha: 16 de julio de 2020

Abogado de la parte peticionaria:

Por derecho propio

Programa de Educación Jurídica Continua:

Lcda. María Cecilia Molinelli González

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re

José Antonio García Ortiz TS-5945

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 16 de julio de 2020.

Examinada la *Moción informativa* presentada por el peticionario y la certificación del PEJC, se reinstala al Lcdo. José Antonio García Ortiz al ejercicio de la abogacía.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

> José Ignacio Campos Pérez Secretario del Tribunal Supremo